Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº ..766/2018...
12 DIC. 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2018, CON ID Nº 354.755 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay - Brasil del Rectorado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0075/2018, del 09 de enero de 2018, por la cual se nombra al Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO en el cargo de Director General del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2018 y se le comisiona a cumplir funciones como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por el Ejercicio Fiscal 2018;

La Resolución del Rectorado Nº 0525/2018 del 09 de marzo de 2018, por la cual se designa a la Lic. ZULMA VENERIA BAEZ DE NOTARIO, Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018;

El Memorando DAF Nº 0864/2018 de fecha 19 de noviembre de 2018, por el cual la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Contratación de Servicio de Despacho Aduanero", por un monto global de ₲ 30.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 354.755, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Contratación de Servicio de Despacho Aduanero";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1739/2018 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 333.152 presentado en fecha 23 de noviembre de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Contratación de Servicio de Despacho Aduanero;

La publicación del llamado con ID Nº 354.755 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 28 de noviembre de 2018;

La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se designa la conformación del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 07 de diciembre de 2018;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 19/2018, en el cual se recomienda adjudicar en el llamado por Contratación Directa Nº 17/2018, ID Nº 354.755 para la Contratación de Servicio de Despacho Aduanero, a la empresa: Agencia de Aduana San Sebastián de Félix Escobar Fernández;

El Memorandum DC Nº 248/18 de fecha 12 de diciembre de 2018, por el cual el C.P. RODOLFO ROJAS – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 17/2018, para la Contratación de Servicio de Despacho Aduanero;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 766/2018
12 DIC. 2018

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018";

El Decreto Nº 8.452/2018 que reglamenta la Ley Nº 6.026/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 19/2018, se recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 17/2018, con ID Nº 354.755 para la "Contratación de Servicio de Despacho Aduanero", a la empresa **AGENCIA DE ADUANA SAN SEBASTIÁN DE FÉLIX ESCOBAR FERNÁNDEZ**, con RUC Nº: 354458-3, en los ítems solicitados por el monto máximo de ₲ 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) IVA Incluido y monto mínimo de ₲ 15.000.000 (Guaraníes Quince millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 260, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 2°.- **AUTORIZAR** la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 17/2018, con ID Nº 354.755 para la "Contratación de Servicio de Despacho Aduanero", a la empresa **AGENCIA DE ADUANA SAN SEBASTIÁN DE FÉLIX ESCOBAR FERNÁNDEZ**, con RUC Nº: 354458-3, en los ítems solicitados por el monto máximo de ₲ 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) IVA Incluido y monto mínimo de ₲ 15.000.000 (Guaraníes Quince millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 260, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS